



Ayuntamiento de CÁRMENES (León)

C/. Carlos Alonso, 11- C.P.: 24838 Cármenes (León) Teléfono 987 57 67 01
e-mail: aytocarmenes@fontun.com

MEMORIA JUSTIFICATIVA

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

1. OBJETO DE CONTRATO:

El objeto de contrato es la "URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE ALMUZARA"

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER:

Se pretende realizar una obra de Urbanización de la travesía de Almuzara, incluida dentro del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2022, de la Excm. Diputación Provincial de León.

Las obras y su justificación se describen en la memoria del Proyecto.

A la vista de las características y del importe del contrato que se pretende adjudicar se opta por el procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE ALMUZARA.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: Código CPV: 45233252-0 Trabajos de Pavimentación de calles 45000000-7 Trabajos de construcción 45232150-8 Trabajos relacionados con tuberías de distribución de Aguas.	
Valor estimado del contrato: 39.842,98 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 38.842,98 €	IVA: 8.157,02 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 47.000,00 euros	
Duración de la ejecución: Finalizará con la firma del acta de recepción a conformidad de esta administración	Duración máxima: 2 meses

3. VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA.

Valor estimado: 38.842,98 €

IVA: 8.157,02 €

Total: 47.000,00 €

El Valor estimado del contrato queda debidamente cuantificado y desglosado en el URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE ALMUZARA, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, don Javier Comendador Jiménez (Colegiado nº 17.407 CITOP), en su documento MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
-----------	---------------------------	---------





Ayuntamiento de CÁRMENES (León)

C/. Carlos Alonso, 11- C.P.: 24838 Cármenes (León) Teléfono 987 57 67 01
e-mail: aytocarmenes@fontun.com

2024	1531.619	47.000,00 euros
------	----------	-----------------

El contrato se abonará con cargo a la aplicación arriba indicada previa aprobación de la oportuna modificación presupuestaria, consistente en la incorporación de remanente de tesorería.

4. INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

La Dirección General de Medio Ambiente no cuenta con medios propios adecuados para el desempeño de tal actividad, por lo que se estima necesaria su licitación pública.

5. NO DIVISION EN LOTES : Justificada en base a las siguientes razones:

Dificultad de la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico, toda vez que:

- o *Con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la optimización del control de la ejecución global del contrato.*
- o *Con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la coordinación de la ejecución de las prestaciones.*

6. PLAZO DE DURACIÓN:

El **plazo de ejecución** será de 2 meses, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente a la firma del Acta de Replanteo. Se entenderá que el contrato finalizará con la firma del acta de recepción de la obra

7. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano de contratación competente es el PLENO de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. PROCEDIMIENTO:

El procedimiento de contratación será el Procedimiento abierto simplificado previsto en el art. 159 de la LCSP, puesto que el valor estimado del contrato es inferior a 2.000.000 de euros y el criterio de adjudicación elegido será el precio de la oferta, sin atender a criterios que impliquen juicios de valor

9. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

El pago de las obras o suministros efectivamente entregados y formalmente recibidos por el Ayuntamiento se efectuará previa presentación de factura debidamente conformada, y Acta de Recepción cuando proceda.

En la factura se incluirán, además de los datos y requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, los siguientes extremos previstos en el apartado segundo de la Disposición Adicional Trigesimosegunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en la normativa sobre facturación electrónica:

DIR3 Código de Entidad	L01240378
DIR3 Código de tramitación	L01240378
DIR3 Oficina contable	L01240378
DIR3 Órgano proponente	L01240378

Cármenes, en el día de la firma electrónica
EL ALCALDE, Fdo.: Dionisio Manuel García González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

